

APROBADO PROYECTO QUE OTORGA HERRAMIENTAS DE LEY, A PADRES DE FAMILIA, PARA REALIZAR VEEDURÍA A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Cali, junio 19 de 2020. Aprobado en plenaria de Cámara de Representantes, el Proyecto de Ley por medio del cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen acompañamiento y veeduría al Programa de Alimentación Escolar –PAE. El Congresista Jhon Arley Murillo Benítez, indicó la necesidad de vincular nuevamente a las familias en la veeduría del programa.

“En 2009 cuando la forma de contratación del programa de alimentación escolar pasó a manos de grandes operadores, surgió la necesidad de brindar a las familias las herramientas para ejercer veeduría y acompañamiento al funcionamiento del mismo” Puntualizó el representante Jhon Arley Murillo.

Durante la discusión del proyecto en sus cuatro debates, el representante Murillo insistió en la necesidad de entregar el programa a quienes realmente les duela la alimentación de los niños y niñas en Colombia y son precisamente los padres de familia los más interesados en garantizar que sus hijos se alimenten adecuadamente y que efectivamente reciban su ración diaria.